ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29na Asamblea
Legislativa

Serie 2020-2021
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. # 09

24 DE AGOSTO DE 2020

Presentado por el Departamento de Finanzas

RESOLUCIÓN # 07

Para autorizar transferencia de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional 2020-2021, al amparo de lo dispuesto por la Ley Municipal en vigor; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, Código Municipal de Puerto Rico, en su Artículo 1.018, inciso (k) establece que el acalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones.

RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectué en los libros de contabilidad del Fondo Especial las siguientes transferencias:

DE LA PARTIDA		
020-04-04-94.32-00	COSTOS DE CONSTRUCCION	$30,000.00
A LA PARTIDA		
020-04-01-94.62-00	REP. Y MAT. DE ESTRUCTURA	$30,000.00
LIQCRIM19		

SECCIÓN 2.-Que esta Resolución entrara en vigor al ser firmada por el señor Alcalde y copia certificada de la misma será remitida a los funcionarios estatales y municipales con interés en ella.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 25 DE AGOSTO DE 2020.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

LCDO. ÁNGEL A. GÓMEZ MIRANDA
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS DÍAS 25 DEL MES DE AGOSTO DE 2020. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 26 DE AGOSTO DE 2020.

HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE